



**SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE LOS
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT**

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 13:00 trece horas del día 01 del mes de diciembre del año dos mil once, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, los CC. Integrantes de la H. Junta de Gobierno de este Organismo Público Descentralizado, Secretario de Gobierno y Presidente Suplente, Licenciado José Trinidad Espinoza Vargas; Secretario de Educación Básica, Licenciado Marco Antonio Ledesma González; Secretario de Finanzas, Ingeniero Gerardo Siller Cárdenas; y el Subsecretario de Asuntos Jurídicos de Gobierno del Estado, Licenciado José Lucas Vallarta Chan; proceden a dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo Octavo del Decreto 7510 que crea al Organismo Público Descentralizado "Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit", SEPEN; en mérito de lo anterior, a efecto de celebrar la presente Sesión Extraordinaria de la H. Junta de Gobierno de los SEPEN.

Para el desarrollo del primer punto del orden del día, el Licenciado José Lucas Vallarta Chan, en su carácter de Secretario de la Junta de Gobierno, realiza el correspondiente pase de lista, quien informa que se encuentran 4 cuatro de los siete integrantes de la misma; en consecuencia el Licenciado José Trinidad Espinoza Vargas, Presidente Suplente, declara la existencia de quórum legal y formalmente instalados los trabajos de la Sesión Extraordinaria del año 2011 de la H. Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit", y en consecuencia válidos los acuerdos que de ella emanen.

Para dar seguimiento al punto dos del orden del día, el Lic. Marco Antonio Ledesma González, da lectura y somete a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal, misma que ya fue agotada.
2. Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.
3. Presentación de la Directora General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, Contadora Pública Leticia Pérez García.
4. Nombramiento del Director de Educación Básica.
5. Nombramiento del Director de Planeación y Evaluación Educativa.
6. Nombramiento de la Coordinadora de Carrera Magisterial.
7. Toma de protesta de los servidores públicos en comento.
8. Clausura de la Sesión.

Una vez puesto a consideración de la Junta de Gobierno, se aprueba por unanimidad el contenido del orden del día.

Acto continuo, en el uso de la palabra el Presidente Suplente de este Órgano de Gobierno, informa que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 69 fracción XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, 13, 19 y 32 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del



NAYARIT
ORGULLO QUE NOS UNE



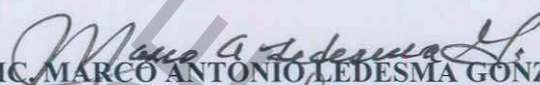
SEPEN
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE NAYARIT

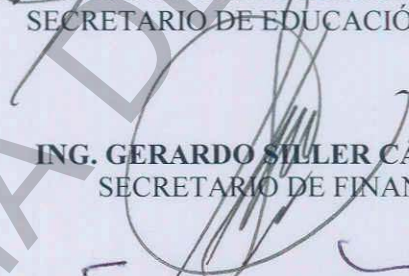
Estado de Nayarit y en cumplimiento a las atribuciones del C. Roberto Sandoval Castañeda, en su carácter de Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit, se procede a la presentación como **Directora General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit**, a la Contadora Pública Leticia Pérez García; así como los nombramientos del Director de Educación Básica al Maestro José Elías Portugal Cabello; Director de Planeación y Evaluación Educativa al Doctor Julio Plascencia Flores y Coordinadora de Carrera Magisterial a la Maestra Ma. Isabel Briseño Saavedra; nombramientos que pone a consideración de la Honorable Junta de Gobierno, la cual acuerda aprobar por unanimidad y los ratifica; tomando así, la respectiva protesta de ley, a los nuevos funcionarios aprobados, de conformidad al artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.


No habiendo más asuntos que tratar, los miembros de la H. Junta de Gobierno de este Organismo, dan por clausurada la presente a las 14:00 catorce horas del día de su fecha.

MIEMBROS DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO


LIC. JOSÉ TRINIDAD ESPINOZA VARGAS
SECRETARIO DE GOBIERNO Y
PRESIDENTE SUPLENTE


LIC. MARCO ANTONIO LEDESMA GONZÁLEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN BÁSICA


ING. GERARDO SILLER CÁRDENAS
SECRETARIO DE FINANZAS


LIC. JOSÉ LUCAS VALLARTA CHAN
SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS
DE GOBIERNO DEL ESTADO